



Centro de Conciliación Extrajudicial

GANDHI

R.V.M. 008-2001-JUS

ACTA DE CONCILIACION POR FALTA DE ACUERDO

EXPEDIENTE N° 23698 - 2022

ACTA DE CONCILIACION N° 23076 - 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LINCE, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ANTE MI, RAUL GUILLERMO ZEVALLOS GIAMPIETRI, CON D.N.I. N° 07566887, CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL N° 5136, SE PRESENTO IGARDI HERRAMIENTAS S.A.C., CON R.U.C. N° 20100296439, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR MARINO CASAS HERRERA, CON D.N.I. N° 16027618, CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 00385417 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° 1131, DISTRITO DE LA VICTORIA, A EFECTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO CONCILIATORIO CON SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR, CON R.U.C. N° 20145913544, REPRESENTADO POR DOÑA RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS, CON D.N.I. N° 07485568, CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03006731 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN: JIRON LAMPA N° 182, CERCADO DE LIMA Y EN AVENIDA LOS PARQUES S/N, URBANIZACION VALDIVIEZO, DISTRITO DE ATE.

INICIADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE INFORMO A LAS PARTES EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN, SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, FINES, VENTAJAS Y NORMAS DE CONDUCTA.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD

LOS HECHOS SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE CONCILIACION.

DESCRIPCION DE LA CONTROVERSIAS:

QUE EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR, CUMPLA CON PAGAR A MI REPRESENTADA LA SUMA DE S/ 21.744.12 (VEINTIUN MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 12/100 SOLES), QUE ADEUDAN POR CONCEPTO DE LA FACTURA QUE EMITIMOS Y QUE MANTIENE IMPAGA, MAS SUS RESPECTIVOS INTERESES Y GASTOS DE COBRANZA.

FALTA DE ACUERDO:

HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION E INCENTIVADO A LAS PARTES A BUSCAR SOLUCIONES SATISFATORIAS PARA AMBAS, LAMENTABLEMENTE NO LLEGARON A ADOPTAR ACUERDO ALGUNO, POR LO QUE SE DA POR FINALIZADA LA AUDIENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION

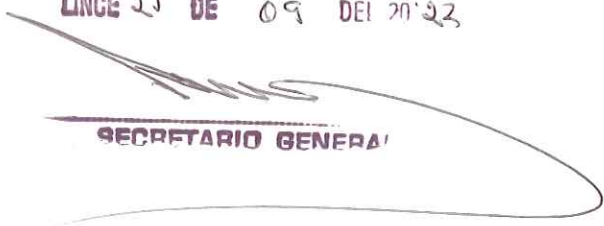

p. IGARDI HERRAMIENTAS S.A.C.
CESAR MARINO CASAS HERRERA


p. SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR
RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS


CENTRO DE CONCILIACION GANDHI

RAUL ZEVALLOS GIAMPIETRI
CONCILIADOR
REG. N° 5136
ESP. FAM. N° 213

CERTIFICACION DEL ACTA DE CONCILIACION
Sr. Raúl Guillermo Zevallos Giampietri, con DNI. N° 97588887
En mi calidad de Secretario General del Centro de Conciliación
Extrajudicial GANDHI. CERTIFICO: La Autenticidad del Acta
de Conciliación N° 23076-2022 de 01 Fojas
LINCE 23 DE 09 DEL 2023


SECRETARIO GENERAL

